



# BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA



# ALKATETZA HONEN BANDOA

IRUÑA OKAKO Udala

## El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber: Udal honetako Alkateak jakinarazten du:

### Exposición padrón contributivo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Confeccionado el Padrón contributivo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

#### Periodo cobratorio:

Durante los días comprendidos entre el **20 de Abril de 2020** y el **19 de junio de 2020**, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes.

#### Periodo solicitud bonificaciones aplicables al IVTM 2020:

Durante los días comprendidos entre el **1 de Enero de 2020** y el **31 de Marzo de 2020**, ambos inclusive, presentando toda la documentación indicada en las Ordenanzas Fiscales Regulatoras del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

#### Forma de Pago:

1.-Pagos domiciliados en entidades financieras: El Ayuntamiento de Iruña de Oca gestionará directamente el pago en las cuentas bancarias indicadas por el contribuyente, el día **16 de junio de 2020** (no se enviarán recibos).

2.- Pagos NO domiciliados en entidades financieras (se enviará el recibo):

-Los recibos se podrán hacer efectivos en las oficinas municipales del ayuntamiento, durante el horario de atención al público de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas o mediante transferencia bancaria.

A partir del día **20 de junio de 2020**, los recibos serán remitidos a la Agencia Ejecutiva de la Diputación Foral de Álava, para su cobro por vía de apremio.

IRUÑA OKAKO UDALA ARABA	AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	HORA
12 FEB 2020	
ENTRADA / SARRETA	SALIDA / IRTEERA
Num. / Zkio	Num. / Zkio 301

El presente Bando se hace público para general conocimiento en Nanclares de la Oca, a 11 de febrero de 2020.

El Alcalde-Presidente  
D. MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ